

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

Con motivo de tener que ausentarme de la localidad para por motivos personales los días del 9 al 15 de septiembre del presente año, ambos inclusive (desde las 00,00 horas del día 9 de septiembre hasta las 24,00 horas del día 15 de septiembre) y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes del R.O.F., por medio del presente, quedan delegadas las funciones de la señora Alcaldesa-Presidenta doña Julia Notario Escudero, en la primera Teniente Alcalde de la Corporación doña Sonia Parro Gutiérrez, al objeto de poder ser sustituida por la misma, durante los días de mi ausencia, en la totalidad de las funciones que actualmente ostento, y con tanta amplitud como en derecho proceda.

En la presente delegación quedan incluidas tanto la facultad de dirigir todos los servicios, como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

La presente delegación de atribuciones surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha del presente decreto, sin perjuicio de la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Almorox 10 de septiembre de 2012.- La Alcadesa en funciones, Sonia Parro Gutiérrez.

N.º I.-7516